



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00663894- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de designación de ayudantes alumnos/as, *ad honorem* y por concurso, correspondientes a materias del segundo cuatrimestre del Profesorado en Educación Plástica y Visual, Profesorado en Educación Musical y Profesorado de Teatro, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de concurso se ha llevado adelante conforme lo dispuesto por la RHCD FFyH N°464/2005 (Texto Ordenado de la OHCD FFyH N° 4/2002), de aplicación en esta Facultad por RHCD N° 5/2012.

Que se incluyen las planillas con datos de postulantes, copia de las solicitudes de inscripción presentadas durante la convocatoria y las actas elaboradas por los Jurados intervinientes.

Que toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 6 de octubre de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por los jurados intervinientes en la selección de ayudantes alumnos/as correspondientes a materias del segundo cuatrimestre del Profesorado en Educación Plástica y Visual, Profesorado en Educación Musical y Profesorado de Teatro, de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2°: Designar como ayudantes alumnas, *ad honorem* y por concurso, a las estudiantes que se detallan a continuación, en materias correspondientes a materias del segundo cuatrimestre del Profesorado en Educación Plástica y Visual, Profesorado en Educación Musical y Profesorado de Teatro, desde el día de la fecha, con reconocimiento de desempeño desde el 4 de agosto de 2025 y por el término reglamentario de 2 (dos) años, y con el consiguiente orden de mérito:

Carreras	Cátedra	Orden de	Nombre y Apellido	DNI
----------	---------	----------	-------------------	-----

		Mérito		
Profesorado en Educación Plástica y Visual, Profesorado en Educación Musical, Profesorado de Teatro.	Seminario de Educación Sexual Integral. ESI - Estrategias de Abordaje.	1°	Yamila Celeste GIGENA	38.000.420
Profesorado en Educación Plástica y Visual, Profesorado en Educación Musical, Profesorado de Teatro.	Seminario de Educación Especial	1°	Camila Huilen RETACCHI	43.526.241
Profesorado en Educación Plástica y Visual, Profesorado en Educación Musical, Profesorado de Teatro.	Seminario de Investigación Educativa II	1°	María Victoria FERNÁNDEZ SPERANZA	44.474.714

ARTICULO 3°: La presente resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por resolución aprobatoria del efectivo cumplimiento de las obligaciones de las ayudantes alumnas por el período reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Teatro, Música y Artes Visuales y al Área de Asuntos Académicos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las interesadas. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.